EXPTE. D- 3638 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, el "16° Día mundial contra la pena de muerte" que se celebra cada 10 de octubre.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3638 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 10 de octubre de 2018, el 16º Día Mundial contra la Pena de Muerte tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública sobre las condiciones de vida inhumanas de las personas condenadas a muerte

Las condiciones de detención de las personas condenadas a muerte pueden variar de un país a otro, pero nos afectan a todos.

Desde la reclusión en régimen de aislamiento en los Estados Unidos hasta el hacinamiento en las cárceles de varios países de África y Asia, las condiciones de vida de los condenados a muerte tienden a deshumanizar y a quitarles la dignidad a las personas.

Algunos datos de interés:

- 107 países abolieron la pena capital para todos los crímenes;
- 7 países abolieron la pena de muerte para todos los crímenes ordinarios;
- 28 países son abolicionistas en la práctica;
- 56 países son retencionistas;
- 23 países llevaron a cabo ejecuciones en 2016;
- En 2017, los 5 países que más ejecutaron en el mundo fueron: Arabia Saudita, China, Irak, Irán y Paquistán.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Honorable Cámara de
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.